

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS HACIA LA INCLUSIÓN POLÍTICA DE LAS MINORÍAS INMIGRANTES.

Autores: Dr. Onuoha, Ekeoma Abrahams* (Dr. Por la Universitat de Valencia)
* Contactos: keson55@gmail.com Tel: +34 631 870 822
Dr. González Such, José (jose.gonzalez@uv.es Universitat de Valencia)
Dra. Perales Montolío, Maria Jesús (Maria.J.Perales@uv.es Universitat de Valencia)
(Avda. Blasco Ibañez, 30. C. P. 46010, Universitat de Valencia, España)

Valencia, Mayo, 2019

Area - Political Actors, WP 3.1: Attitudes and
Strategies of Political Elites Towards Social and
Political Inclusion of Immigrant Minorities:

AECPA: XIV Congreso de AECPA,
Salamanca

Universidad de Salamanca,
De 10 a 12 de Julio de 2019

Índice

1. Introducción

1.1 Antecedentes: modus operandi

2. Teorías y definiciones.

2.1 Objetivos

3. Metodología

4. Resultados

4.1 Políticas y prácticas de reclutamiento: Estrategias en programa de orientación.

4.1.1 Votar y ser votado por: políticas y prácticas

4.1.2 Estrategias de participación política.

4.1.3 Facilitación de la asociación de inmigrantes

4.1.4 Políticas para la inclusión de grupos vulnerables a través de organizaciones de Fe y agencias

4.1.5 Tertulia en los Medios y discusión de eventos

4.1.6 Políticas deliberadas de adquisición de nacionalidad

4.2 Incorporación de inmigrantes al proceso social, político y electoral

4.3 Ideología de las élites de los partidos y competiciones que modifican la participación política

4.4 ¿Ciertos gobiernos tienden a acomodar a minorías inmigrantes específicas?

4.5 Obstáculos a la inclusión social y política de las minorías inmigrantes

4.5.1 Comparación de las leyes y lucha contra el racismo y la discriminación

5. Conclusiones y Sugerencias

Resumen

Nos enfocamos en las leyes que garantizan los derechos de los inmigrantes, ya que la estrategia de élites políticas es crear leyes para incluirlos. Aunque los socialistas son propensos a la política de inclusión, estas se aplican según la tasa de autóctonos que mostraban favorable o contrario a la inmigración. Con métodos etnográficos combinamos cuestionarios basados en Escalas de Calidad y Satisfacción con la vida y la naturaleza del racismo de Allport. Comparamos las estrategias políticas en España, Suecia y Reino Unido adoptando el Índice de Evaluación de la Política de Integración de Migrantes (MIPEX). Se eligen algunos países, con colaboración de las organizaciones de Fe, ONGs y asociaciones luchadores de trata de personas, y de género para participación política. Esperamos que las estrategias pueden ser más inclusivas si se aplican Factores de Integración respetando sus derechos.

Palabras clave: *políticas, inclusión, élites-políticas, minorías, participación*

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados democráticos que admiten inmigrantes tienen la responsabilidad de establecer políticas y prácticas hacia la inclusión política de las minorías inmigrantes. Hay aproximadamente 22.3 millones de ciudadanos no pertenecientes a la UE, (4.4%) de los 512.4 millones de personas que viven en la UE el 10/01/2018, mientras que 825.000 personas obtuvieron la nacionalidad en los Estados Miembros de la UE en 2017 (Eurostat, 03/2019).

La nacionalidad facilita el disfrute de los derechos y obligaciones políticas completas y es el vínculo legal entre los individuos y los Estados (Ahocas, 2010; Messina, 2006; Öhrvall, 2006). Las dificultades para adquirir la ciudadanía debido a la legalización de los "documentos asociados" no han recibido investigación suficiente. Aprovechamos esto para presentar las políticas y prácticas adoptadas por los gobiernos para incorporar a los inmigrantes socialmente y políticamente. Primero, destacamos la población específica de minorías inmigrantes que se ven implicadas por las estrategias de las élites-políticas.

Suecia otorgó la nacionalidad a 63,818 personas: 348 mujeres y 32,470 hombres en 2017 (The Local, 2017). España otorgó la nacionalidad a 66.498 personas compuestas por 32.748 hombres y 33.750 mujeres (INE, 2018). El Reino Unido otorgó la nacionalidad a 150.729 personas en 2018 (Ministerio del Interior del Reino Unido, 2018).

La inclusión es el derecho a la participación política sobre la misma base legal que las poblaciones anfitrionas, desarrollando así una noción de membresía a la población de una ciudad (UNESCO, 2017). Por lo tanto, planteamos la diferenciación entre dos conceptos erróneos entre "integración" y "programa introductorio". Lo demoramos porque adoptamos nuestros Factores de Integración (CFI) que pueden producir "inclusión" y creemos que sería difícil sin nuestro CFI.

Nuestra experiencia de trabajo de campo en algunas investigaciones avanzadas demostró que los "programas introductorios" que se adoptan como proceso de integración son insuficientes y que se culpa a los inmigrantes de ser "indiferentes al proceso político", pero cuando los trabajadores sociales toman las "decisiones de integración" definitivas, el resultado es abandono, irregularidad y deportación (Onuoha, 2017).

Durante los "programas introductorios", se deben esperar resultados positivos si el gobierno ofrece garantías a los "inmigrantes" en áreas de empleo, vivienda, educación y salud y permite tener reunión familiar.

Según Bevelander, y Spång, (2014), las políticas y prácticas para la inclusión política de las minorías inmigrantes son tres grupos: leyes que regulan el acceso a la ciudadanía; las

pruebas de ciudadanía y las políticas de integración ciudadana relacionadas afectan directamente los esfuerzos y la capacidad de integración de los inmigrantes (Bevelander y Spång, 2014; Devin, 1995)

Devin (1995: 487) sugirió que hay una percepción errónea que produce prejuicios en el "grupo externo", considerando que, se han descubierto en los “programas introductorios” de inmigrantes elementos de discriminación institucional, prejuicio y racismo (Derluyn y Broekaert, 2007: 143; Onuoha, 2017: 5). En Suecia (Pringle, 2010) evaluó la respuesta de los trabajadores sociales a la etnicidad y observó prejuicios raciales en la práctica del trabajo social que excluyen definitivamente a los inmigrantes de la participación política.

1.1 Antecedentes: Modus Operandi

En las democracias liberales, aquellos que implementan políticas y prácticas han mostrado poco interés en la aplicación de los FACTORES DE INTEGRACIÓN (citados en Onuoha, 2017; MIPEX, 2015-2017; ACNUR, 2016). Según Ahocas, (2010) los "programas introductorios" consisten en capacitación en idiomas, orientación cívica y capacitación en el mercado laboral. Creemos que estos programas habían sido un “tigre de papel” para los inmigrantes que aún esperaban los Tribunales de Apelación de Migración o víctimas de evaluación de edad (Directiva 2011/92/UE).

Según Ahocas, (2010: 12), “Los programas introductorios idealmente transmiten un mensaje de bienvenida de una sociedad que incentiva a los recién llegados a sentirse responsables de la comunidad que va a vivir”.

Nuestra investigación se desvía de esta ruta saturada. Los factores de integración están consagrados en las Constituciones, Tratados Internacionales, Directivas y Convenciones y es por eso que creemos que se alentará a los inmigrantes a votar y ser votados cuando se respeten sus derechos y necesidades. Desde nuestra experiencia, los “programas introductorios” no explican la situación real en el país ni abordan las necesidades básicas.

Las estrategias adicionales se centran en la probabilidad de animar las mujeres, creyendo que “las mujeres están más influenciadas por los servicios sociales” (Öhrvall 2006). Por lo tanto, los gobiernos deben otorgar derechos electorales y "minimizar los obstáculos" (Ahocas, 2010: 21).

La disminución en la participación de las minorías inmigrantes se ha atribuido a "no les importa" Adamson, (2007: 19), pero otros autores respondieron que es porque están en desventaja en cuanto a vivienda, permisos, trabajo y remuneración despreciable.

Según Castles & Miller (2009: 32), la forma en que se implementan las políticas de migración caracteriza la formación de actitudes de los migrantes y Allport, (1954), afirmó que la actitud se define como "una tendencia psicológica que se expresa al evaluar una entidad particular con cierto grado de favor o desaprobación".

Por otro lado, los investigadores afirman que algunos miembros del grupo mayoritario evitan activamente a las personas de la minoría. Pettigrew & Meertens (1995) exhibieron esto en su trabajo, "Prejuicio *sutil y manifiesto* en Europa occidental", los cuales incorporaron factores de intimidad en su escala flagrante. Posteriormente, el Índice de Evaluación de la Política de Integración de Migrantes MIPEX, (2016) incluyó el matrimonio y la reunión familiar como uno de los factores de importancia en la medición de la "integración/inclusión". Resumimos nuestra conceptualización de la participación política y especificamos los principales enfoques teóricos que consideramos relevantes.

2. TEORÍAS Y DEFINICIONES.

Las teorías, las definiciones y las conceptualizaciones de los estudios de migración se han formado al unir el estado-nación con la sociedad. Por lo tanto, los estudios de migración centraron más la atención en las amenazas de los inmigrantes. A través de este argumento, se produjo una división social entre la UE nativa y los inmigrantes y las nuevas leyes establecidas para controlar e incorporar a los inmigrantes en la UE.

Teóricamente, los inmigrantes son percibidos como intrusos e invasores porque muchos estudios sobre la migración han seguido una ruta neoclásica que se resume como Teoría neoclásica (Castles & Miller, 2009; Massey, 1999), Teoría de Capital Humano, (Todaro, 1969) y Teoría de redes (Papadopoulou, 2005).

La teoría de Michael Walzer (1983), "Esferas de justicia", confinada tanto dentro de las fronteras estatales como en una comunidad política culturalmente definida, afirmó que la Unión Europea ha creado un sistema piramidal de pertenencia legal-política. Él cree que "la membresía política es lo más importante" porque todos los demás "bienes" dependen de ello y que solo "los que ya somos miembros hacemos la elección" (p. 32). Utilizó los vecindarios, clubes y familias como analogías y argumentó que la UE debería brindar seguridad para determinar quién ingresa.

En los vecindarios, Walzer, (1983) afirmó que, dado que los vecindarios no tienen políticas de admisión formales, las personas entran y salen sin restricciones, por lo tanto representa (fronteras abiertas), con "mil fortalezas pequeñas" (Walzer, 1983: 39). Sugirió el

derecho de restringir la "entrada" pero no para "salir". Utilizó la analogía de los clubes para reafirmar que ya que los clubes tienen restricciones en la entrada de los miembros pero no restringen la salida. En cuanto a las familias, tienen el derecho moral de abrir puertas solo a sus familias extendidas, como los casos de griegos de Turquía y Turquía de Grecia.

Teitebaun (1995) rechaza la noción de fronteras abiertas, insistiendo en que Estados Unidos protege las libertades civiles de ciudadanos e inmigrantes por igual. Profundizando, Marmora (2002: 286), afirmó que la seguridad, el tráfico, el terrorismo y la presión en el mercado laboral justifican el cierre de las fronteras.

Carens (1987), influenciado por el utilitarismo y el igualitarismo liberal, contrarrestó la teoría de la "igualdad moral de todos los seres humanos", afirmando que aquellos nacidos en democracias liberales adquirieron su ciudadanía por suerte, por lo tanto no tienen el derecho moral de bloquear a otros. Carens argumentó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 incluye el "derecho a abandonar cualquier país donde uno quiera y buscar oportunidades en otra tierra" (Carens, 1987: 239).

Sobre acogimiento, Oberman, (2016, pp. 35) sostiene que "la libertad de movimiento internacional implica una extensión lógica de los derechos que ya consideramos fundamentales", y postuló que el valor de la libertad nos brinda acceso a una amplia gama de opciones de vida existentes.

Teóricamente, la definición de participación política se refiere a: "aquellos actos legales de ciudadanos privados... directamente dirigidos a influir en la selección del personal gubernamental y todas las acciones que toman" (Verba, 1978: 46). Además, la participación política puede incluir huelgas de hambre, concentración, activismo, voluntariado, etc.

Nos preguntamos por qué la gente vota; Verba, (1978: 11) afirmó que "la motivación individual para la participación política no implica preferencias por la política beneficiosa para algún grupo del cual uno es miembro". Profundizando en cómo y por qué participan, Mibrath & Goel, (1977) sugirieron que: "(1) Los grupos de referencia tienen puntos de vista políticamente conflictivos. (2) Algunos gobiernos enfoquen en propagandas conflictivas con políticas ambiguas" (p. 74).

Por otro lado, los investigadores no han puesto suficiente énfasis en la motivación individual. Prefieren la motivación grupal en función de la adhesión a una asociación étnica, lingüística, económica, religiosa o geográfica. La motivación basada en el grupo, la discusión se centró en la "Teoría del estado socioeconómico" (SES). Algunos autores argumentaron a favor de nuestra posición que afirmaba que el "estatus social" y los factores socioeconómicos

que hemos presentado como Factores de Integración, MIPeX, 2016, 2018; Onuoha, 2017, son fuerzas principales que estructuran la inclusión, la integración y la participación política.

La teoría SES incorpora la educación, la ocupación y los ingresos como agentes positivos que pueden alentar la participación política, lo cual hace prensa en algunos de nuestros factores de integración. Destacamos estos en el capítulo cuatro. La teoría de SES arrojó una nueva controversia para postular que la inclusión de minorías inmigrantes a través del ingreso y la ocupación solo puede ocurrir en áreas urbanas.

Obviamente, aquellos que viven en áreas urbanas tienen muchas ventajas como propaganda, bibliotecas, transporte "que los vincula de forma natural con la red de comunicación involucrada en las decisiones de políticas para la sociedad" (Verba, 1978: 270). Sin embargo, las minorías inmigrantes en los suburbios, las aldeas también tienen una relación más cercana y personalizada, una ventaja que puede facilitar la participación política.

Muchos estudios han calificado la etnicidad con los términos 'inclusión' 'mezcla', 'fusión', 'integración', 'aculturación' como otra forma de expresar "INTEGRACIÓN", que es uno de los factores importantes de incorporación de minorías inmigrantes en España, Suecia y Reino Unido. Sin embargo, la relación está en el corazón del racismo y es por eso que la "Escala de prejuicio y discriminación" de Allport incorporó la "evitación" al contacto como parte de su escala sobre el racismo. Uno podría creer que la "inclusión engendra participación", por lo tanto, introdujimos la teoría de Allport (1954) para mostrar la indigencia, la privación y la discriminación institucional.

Allport (1954), afirmó que los inmigrantes que sufrían problemas psicológicos pueden mostrarse separados de la sociedad o no integrarse, especialmente cuando viven con un trastorno de crecimiento postraumático, y problemas de comportamiento (Derluyn y Broekaert, 2007).

Nos apartamos parcialmente de las teorías anteriores, pasamos a una inclusión proactiva de los inmigrantes, que incluyen: etapas de integración, adquisición de cultura, idioma y convivencia; matrimonio mixto; poner fin al prejuicio y la discriminación (Gordon, 1964; Onuoha, 2017),

Específicamente, las teorías que pueden facilitar la integración incluyen: "teoría del trabajo social", IFSW (2008), seguida de la "teoría de la perspectiva de las fortalezas", que permite a los trabajadores sociales entender los desafíos... Por lo tanto, es imperativo realizar una capacitación especial de los trabajadores sociales para mejorar su efectividad. Otras son: "Teoría de la Eficiencia Intercultural" por Núñez (2000) y la "Persona en su entorno" Karls &

Wandrei (1992), puede garantizar la interacción efectiva de los trabajadores sociales con otras culturas y facilitar la participación sociopolítica de los inmigrantes.

2.1 Los objetivos

Esta investigación tiene como objetivo profundizar nuestro conocimiento y alienta a los gobiernos a considerar seriamente implementar mejores políticas para evitar la exclusión social y el deterioro de la situación de las minorías inmigrantes.

El objetivo general demostró las diferencias en las políticas hacia la incorporación de minorías inmigrantes y muestra los obstáculos que afectan la integración y la participación política en España, Suecia y el Reino Unido.

Los objetivos específicos son:

1. Mostrar cómo una sociedad civil fuerte puede facilitar la inclusión y la participación política.
2. Comparar las políticas dentro de los Factores de Integración que pueden garantizar una mejor integración.
3. Presentar las estrategias de las élites-políticas para estimular a minorías inmigrantes para votar.
4. Mostrar a las élites políticas quiénes y cómo incorporar a las minorías para votar y ser votados.
5. Resaltar las leyes que otorgan derechos de integración y voto por sufragio.
6. Explorar las élites-políticas que son acogedores, hostil y obstáculos a la participación política.
7. Analizar el impacto de la hostilidad, el racismo, el estereotipo, la discriminación y la exclusión.

3. METODOLOGÍA

Hemos adoptado un método comparativo que facilitó el análisis descriptivo y comparativo (García Garrido 1986) de las similitudes y diferencias políticas de migración hacia la integración. Nos centramos en los instrumentos jurídicos fundamentales sobre los que se

realizan actividades de protección e integración que nos permite profundizar nuestro conocimiento relacionado con sus necesidades y derechos.

Nuestros datos y documentos sistematizados provienen de las instituciones de las Naciones Unidas, Ministerios y Agencias de Migración de España, Suecia y Reino Unido, EUROSTAT, Constituciones, etc.

Nos desviamos del concepto tradicional de las teorías de migración clásicas que legitiman las políticas restrictivas y analizamos, clasificamos y evaluamos formalmente los datos recopilados.

Tabla I. Legislaciones

Union Europea		
Council Directive 2005/85/EC of 1 December. Minimum standards regarding the procedure for granting and withdrawing refugee status within the member state, Art 7. Council Regulation (2003, EC n° 343/2003) ... Directiva 2009/50/CE, del Consejo, de 25 de mayo Tampere program (1999 a 2004), Hague Program, y Stockholm Program		
España <i>Ius sanguinis</i>	Suecia <i>Ius sanguinis</i>	Reino Unido <i>Ius soli & Ius sanguinis</i>
Ley 19/2015) E A2 CSE La Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero,- derechos y libertades. Ley 12/2015 de 24 de Junio	Suecia: Swedish Aliens Act, 2005:716, que corresponde a Council Directive 2001/55/EC. Swedish Government Bill 2004/05:170	British Nationality Act 1981. Borders, Citizenship and Immigration Act 2009.

Fuente: Onuoha, (2017)

Recogimos datos sistematizados Garrido (1986: 145) en las bibliotecas de Naciones Unidas, Universidad de Valencia, Universidad de Malmo, y la Universidad de Copenhague.

También adoptamos el método etnográfico y participaron físicamente en los centros de recepción/integración. Nuestros cuestionarios semi-estructurados se desarrollaron mediante entrevistas con inmigrantes, Agencia de Migración, trabajadores sociales, abogados y psicólogos, y se basaron en las Escalas de calidad y satisfacción con la vida y la naturaleza del racismo de Allport y reforzados con tres vivencias de inmigrantes.

4. RESULTADOS

Tomando ejemplos específicos legislativos de España, la participación política está garantizada en el artículo 23 de la Constitución: (1) derecho a participar (2) Derecho a acceder en condiciones de igualdad... (Gomez-Ferrer, Carballo, & Carulla, 2010: 279; Ley Orgánica 2/2009, del 11 de diciembre, de la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero).

1. La concesión de la nacionalidad por residencia está en el artículo 63.
2. La “participación pública” consagrada en el artículo 6. 1. 2. 3.
3. Libertades de reunión y manifestación: Artículo 7 (1)
4. Libertad de asociación está en artículo 8.

En Suecia, la Ley de ciudadanía (2001: 22) estableció cinco años de residencia y "buena conducta" para la adquisición de la nacionalidad de Suecia (Migrationsverket 2017).

- ❖ Derechos políticos en las elecciones regionales y municipales están consagrados en la Ley de Gobierno de Suecia (El Local 2004: 31).
- ❖ Derecho de voto en los referendos regionales y locales está consagrado en la Ley de Referendos Regionales y Locales 1994:692, y deben incluirse en el censo electoral.

En Reino Unido, la nacionalidad está consagrada en la Ley de nacionalidad británica de 1948: para los súbditos británicos y los ciudadanos de la Commonwealth. Tanto los derechos a la nacionalidad como la participación política son complejos.

- ❖ La ley de representación del pueblo, 1918: estableció los derechos de voto plenos para Irlanda.
- ❖ La ley de representación del Pueblo 2000 introdujo nuevos derechos de voto para las elecciones parlamentarias y locales para los ciudadanos de la UE/Commonwealth.
- ❖ El capítulo 22 de la Ley de inmigración de 2014 refleja la expulsión de personas ilegalmente en el Reino Unido

4.1 Políticas y prácticas de reclutamiento: Estrategias en programa de orientación.

Los esfuerzos para incorporar a los inmigrantes se basan en "programas introductorios" que no han alcanzado los objetivos esperados, ya que las minorías participan menos políticamente. Consideramos que la falta de respeto a sus derechos y necesidades es el principal problema. Gran parte de las políticas y prácticas de los programas introductorios son insuficientes. Por este motivo, muchos inmigrantes viven una vida de irregularidad, abandono o *“sufren pero siguen sonriendo”* según Fela Anikulapo Kuti (1938–1997).

Por lo tanto, los inmigrantes cuyos recursos judiciales son denegados o en los tribunales, a cabo siendo erráticos, y altamente esquizofrénicos (Derluyn, & Broekaert. 2007).

Los gobiernos en España, Suecia y Reino Unido acoger con mayor facilidad a personas procedentes de determinadas países por sus intereses ideológicos y diplomáticos, por ejemplo

Venezuela y España; India y Reino Unido; Turquía con Suecia. Estos “programas introductorios” proporcionan un punto de partida para los inmigrantes que continuarán residiendo en esta "tierra prometida" *ceteres paribus*. A los que recibieron decisiones negativas, o que fueron transferidos en virtud de Dublín III, no les gustan los programas introductorios.

Presentamos por otro lado, los Factores de integración (MIPEX, 2016, 2018; Onuoha, 2017) que están consagrados en las leyes y legislaciones internacionales y se basan en la "igualdad moral de todos los seres humanos".

Específicamente, todas las estrategias deben basarse en (1) Desarrollo y práctica de los derechos humanos (2) Implementación de Factores de Integración (3) Eliminación y lucha contra el racismo. Estas son las memorias fundacionales del buen gobierno; el espíritu de formación de las Naciones Unidas; estrategia de relaciones amistosas. Hablando sobre el impacto del buen gobierno y las relaciones amistosas, Paul de Wart, (2015) argumentó que:

“El significado legal de la buena gobernabilidad y las relaciones amistosas es que cada estado tiene el derecho de elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales y económicos, y también el deber de cumplir plenamente y de buena fe con sus obligaciones internacionales y de vivir en paz con otros estados” (Paul de Wart, 2015: 17).

La participación cívica es parte de los derechos y obligaciones de los "ciudadanos calificados". Por lo tanto, la participación política permite a los ciudadanos contribuir con su "voz" a través de la elección y votación y podría activar estos derechos:

1. Asistir a campañas políticas, huelgas, manifestaciones y reuniones.
2. Votar y ser votado
3. Dar charlar a conferencias y congresos
4. Discusión en los medios y discusión de eventos.
5. Contribuir voluntariamente para combatir las catástrofes.
6. Patrocinar a un candidato o presentar proyecto de impacto social

4.1.1 Votar y ser votado: políticas y prácticas

En el "Manual de Elecciones Locales" se estableció:

El reconocimiento a los extranjeros del derecho de sufragio activo es la de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la constitución... bien por tratado, bien por ley, pero atendiendo... criterios de reciprocidad (ley 71985, de 2 de abril y artículo 18.2; Zaragoza, 1990: 51)

Como mencionamos anteriormente, la disminución en la participación con el voto de los inmigrantes en la Unión Europea se ha observado con gran preocupación. En Suecia, se registró una disminución entre 1976 y 1994 entre los inmigrantes en un 60% a 40% a pesar de que la población de inmigrantes está creciendo (Adamson, 2007: 5). Los motivos de esta disminución se han atribuido a la falta de fluidez del idioma, la actitud de "no me importa" y la orientación del país, mientras que algunos autores lo atribuyen a la privación de la miseria y la discriminación.

Votar en este estudio se puede concebir como una "socialización democrática", porque cuando se pregunta a las personas por qué votan, expresan sus experiencias sobre el desempeño democrático con la esperanza de votar solo si las elites-políticas pudieran rescatarlas de sus desventajas (Onuoha 2017).

Las leyes que guían las políticas y prácticas de votación derivan de la constitución (ver métodos). Sin embargo, para animarse a votar hay que pertenecer a una comunidad de recuerdos, recordando qué ley, costumbre, tabú y diferencia entre los partidos políticos (Coleman, 2013: 13).

¿Por qué obtener la nacionalidad aumenta la inclusión y la posibilidad de participar? Se prevé que las elites deberían alentar abiertamente a los inmigrantes a tomar la nacionalidad como parte de la estrategia política. Pero lo contrario es el caso, por ejemplo en España y Reino Unido, los inmigrantes toman y deben aprobar los exámenes de ciudadanía (Ley 12/2015 de 24 de junio; Ley de nacionalidad británica de 1981 y Ley de fronteras, ciudadanía e inmigración de 2009).

En Irlanda sin embargo, todos los migrantes tienen derecho a votar. Establecieron la "Campaña de los votantes migrantes", colaborando con los líderes de la comunidad a través de educación electoral y de sensibilización, poniendo tres estrategias:

1. Agenda de derechos humanos que promueve la participación que no tienen derecho a votar
2. Establecer un comité de consulta que incorpore proyectos locales, políticas y evaluación.
3. Adoptar el interés general de organizar consultas para todos los habitantes (UNESCO, 2017)

Además, Messina & Gallya (2006) sostienen que la obtención de la nacionalidad y el aumento de los años de residencia en el país se relacionan positivamente con tasas más altas de participación electoral. Se descubrieron que a medida que aumenta la duración de la residencia, también aumenta la probabilidad de voto de los inmigrantes. Sin embargo, Ramakrishnan & Espenshade (2001) impugnaron estas afirmaciones argumentando que las diferencias en las probabilidades de voto no siempre se reducen de una generación a otra.

En el Reino Unido, el Partido Laborista tomó conocimiento de los votos de las minorías inmigrantes. Las élites-políticas adoptaron el *marketing* ideológico y aprovechando la presencia de jóvenes en ciudades universitarias dio lugar a partidos pro inmigrantes. Según los informes, el 65% de los votantes de minorías étnicas optaron por el partido Laborista, ganando así en Kensington y Battersea.

La reducción de las maniobras contra inmigrantes es una estrategia política perfecta que funciona para algunos gobiernos, por ejemplo, el presidente español Sánchez en 2018 admitió Aquarius para impulsar la imagen acogedora de su partido (PSOE) (BBC, 17/06/2018).

4.1.2 Estrategias de participación política.

Para incorporar a las minorías inmigrantes, las políticas deben establecer de manera categórica, su objetivo, lo que tiende a lograr, capacitar a los trabajadores sociales y proporcionar infraestructuras. Sin embargo, la inclusión basada en "cursos introductorios" en EU no ha reducido las tensiones, la criminalidad y la detención policial. La integración ha generado controversias que parecen una batalla. La batalla esta modulada por:

- 1) La condición de la opinión pública y la comprensión social de los inmigrantes
- 2) La captura de más votos, acuerdos recíprocos y propuestas diplomáticas
- 3) Tipo de inmigrantes, país y cultura.
- 4) Nivel de perjuicio, discriminación y titularización de su presencia.

- 5) Nivel de adaptación de los "extranjeros" que incluye lealtad total a las leyes y respeto a la patria.
- 6) Situación política y disponibilidad de recursos en el país de recepción.

Muchas políticas y prácticas están condicionadas por la opinión pública y la situación política. Según Bauman (1998) "La mayoría de los sistemas políticos democráticos se trasladan hoy de la regla parlamentaria o del partido a modelos hacia el modelo de Regla de Sondeo de Opinión", ... la toma de decisiones sobre temas controvertidos se guían por la consideración anticipada de la popularidad relativa de la movimiento previsto y cálculo cuidadoso de las ganancias y pérdidas electorales anticipadas: el número de votos que una medida determinada puede atraer y el número de electores que puede perder (Bauman, 1998: 63).

Por el contrario, el cálculo cuidadoso de las ganancias y pérdidas electorales anticipadas son buenas estrategias a tener en cuenta, aunque este tipo de políticas pueden ser contraproducentes. Por ejemplo, el presidente de Grecia... recolectó fondos de la UE y Alemania, pero desvió los fondos para asuntos de emergencia nacionales en lugar de invertir en temas migratorias.

4.1.3 Facilitación de la asociación de inmigrantes

Algunos gobiernos intentan facilitar algunas minorías sobre temas de tendencias sociales a través de sus asociaciones. El aspirante representa a minoría de referencia en asuntos culturales, documentación, detención y legalizados en ambos países. Las asociaciones de inmigrantes proporcionan un enlace para la participación política de sus miembros con tribunales, organizaciones religiosas y ONGs. Sin embargo, para pertenecer al país de recepción los inmigrantes deben tener su registro de permiso en vigor y certificado de empadronamiento.

Además, las élites políticas que defienden la igualdad pueden asociarlas a sus organizaciones políticas. Al seguir este camino, algunos autores afirman que "la participación política de los inmigrantes tiene como objetivo lograr la participación igualitaria de todos los miembros de la sociedad en el proceso político (que) se encuentra en el corazón de la democracia a través de programas introductorios". Pensamos que el principio de legitimidad democrática debería mejorar la obtención de nacionalidad y mejorar la integración de minorías inmigrantes para gozar los derechos y obligaciones políticos (Ahocas, 2010: 18).

4.1.4 Políticas para la inclusión a través de organizaciones de Fe y agencias

Las elites-políticas se unen con organizaciones religiosas en la formulación de estrategias que pueden facilitar la participación política, especialmente las Iglesias católicas, protestantes, y las mezquitas

Los cursos programados se ofrecen en el área de idioma, emprendimiento, cultura y ciudadanía, cocina, mecánica, procesamiento de carnes y frutas. Nuestra experiencia durante una entrevista de investigación etnográfica en Suecia mostró el establecimiento de un programa de adquisición de habilidades para pequeñas empresas en 2014. También encontramos matrimonios mixtos y colaboración con gobiernos locales y participaciones en elecciones.

Colman (2013: 107) dijo que si unimos las manos "romperemos el legado de privación, discriminación y desamparamiento que reproduce la desigualdad social". El autor se refirió a los esfuerzos colectivos inspirados en el "Programa de Head Start de EE. UU., y el Informe Plowden del Reino Unido", que crearon el "Entorno de compensación" (CACE, 1967: 57). Una política que inoculó a los niños contra los efectos dañinos de crecer en la pobreza.

Vamos a mostrar un ejemplo concreto de derechos y necesidades de integración, *per se*. Mientras realizaba una investigación avanzada en Rosengård, Suecia, no había una comisaría de policía. Los principales problemas se centraron en asegurar nuevas escuelas, profesores, transportes, viviendas y seguridad. Por su parte, los trabajadores sociales entrevistados afirmaron que el gobierno había decidido demoler los edificios de Rosengård porque, de diez a veinte personas, residen juntas en un solo piso sin autorización, lo que afecta a las infraestructuras. El conflicto irrumpió. Durante este período de lucha, hubo disparos, robos, muertes, incendios y bombardeos en Rosengård.

A partir de entonces, las élites políticas rescindieron su plan de demolición original y se comprometieron en una nueva estrategia que proporcionó a Rosengård parques y edificios nuevos, una comisaría de policía, y profesores de idiomas. En las elecciones de 2017/2018, la elevada provisión de sus necesidades demostró que es la estrategia más confiable para la inclusión de inmigrantes. De manera similar, a juzgar por la teoría socioeconómica, las minorías inmigrantes de Rosengård comenzaron a votar.

4.1.5 Tertulia en los Medios y discusión de eventos.

Otra forma de inclusión es otorgar “tiempo de radio y televisión” para que participen en los debates. Para contrarrestar el ataque de denuncias negativas desatado por los medios de comunicación.

En la reunión ejecutiva sobre los derechos de las minorías en Ginebra, julio de 1991, “los estados participantes limitaron sus ideas de acceso a los medios de comunicación en lugar de discursos culturales en lugar de políticos; membrecía en lugar de empoderamiento” (Gomien, 1992: 67).

Sin embargo, la Convención Europea para la protección de las minorías propuso que las personas que pertenecen a una minoría: Tendrán el derecho de expresarse, recibir y emitir información e ideas a través de sus propios medios de comunicación (Artículo 6.2; Gomien, 1992: 67).

Otras formas en que las elites-políticas incorporan a los inmigrantes son: invirtiendo fondos de la UE&UNESCO en proyectos que tienden a movilizar a mujeres, y capacitando instructores de idiomas.

4.1.6 Políticas deliberadas de adquisición de nacionalidad

En Suecia, cuando las elites-políticas decidieron aumentar la participación política, extendieron los derechos de voto locales y provinciales a los inmigrantes con estatus de residente, argumentando que aumentaría la inclusión social y política (Bevelander y Pendakur, 2011: 2; SOU 1975, 15).

Para medir el comportamiento electoral de los inmigrantes, Ramakrishnan & Espenshade (2001) adoptaron el dominio del idioma, la duración de la residencia, la concentración residencial étnica y la socialización política en el país de origen. Sin embargo, Adamson (2007: 33) argumentó que la participación política entre los inmigrantes depende en parte del conocimiento del idioma de acogida. En contraste, “la participación política entre los nativos generalmente no depende de los diversos grados de conocimiento en su lengua materna”.

Los autores descubrieron el comportamiento de voto entre las diferentes facciones étnicas, por lo que los inmigrantes negros y asiático-americanos indicaron que una estadía más prolongada en los Estados Unidos aumentaba la probabilidad de votar, mientras que el dominio del idioma no tenía un efecto importante en la probabilidad de votar.

En Suecia, Öhrvall (2006) sostiene que los inmigrantes que obtienen la ciudadanía sueca están más comprometidos con el país que los no ciudadanos y, por lo tanto, más inclinados a votar. Ahocas (2010) afirmó que los gobiernos de la UE deben implementar los contenidos de los programas introductorios que contienen: elementos de la constitución, derechos humanos, democracia. Consideramos que la postulación de Ahocas, (2010) es parcial, ya que un recién llegado estaría menos interesado en los ideales democráticos pero en los factores de integración que le proporcionan su integración y participación política.

4.2 Incorporación de inmigrantes al proceso social, político y electoral.

A continuación, presentamos a los ciudadanos calificados que son "elegibles" para ser incorporados en el principal de la participación política en la UE.

Tabla II. Ciudadanos no comunitarios que residen en la UE

PAISES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
España	371.331	304.053	280.772	305.454	342.114	414.748	523.132
Holanda	130.118	124.556	129.428	145.323	166.872	189.232	189.645
Irlandia	57.292	61.324	65.539	73.519	80.792	85.185	78.499
Inglaterra	566.044	498.040	526.046	631.991	631.452	588.993	644.209
Suecia	96.467	103.059	114.845	126.966	134.240	163.005	114.489

Fuentes: Eurostat estadísticas, 2017

La libertad de los votantes para elegir a sus candidatos, las buenas políticas y prácticas, la independencia del poder judicial y el cuerpo electoral son requisitos previos para una participación democrática efectiva. Basta con decir que la forma más efectiva de participar en los procesos políticos es a través de elecciones y referendos que faciliten la "discusión pública libre de temas... justicia social y calidad ética de la vida pública" (Bauman, 1998: 63).

Sin embargo, los inmigrantes potenciales que pueden votar no están enterados; puede que no quiera estar al tanto cuando sus necesidades y derechos básicos están desatendidos.

La reunión familiar es *prima facie* para la inclusión, participación y uno de los factores para mejorar la integración MIPEX, (2016, 2018); Onuoha, (2017) consagrados en la Directiva (2003/86 / EC). Pero, por desgracia, en 2016, Alemania y Suecia adoptaron el "temporal hasta hoy", excluyendo a los beneficiarios de la protección subsidiaria de solicitar la reunión familiar

(UE AFR, 2019: 109). Esto confirma la brutalidad de las leyes restrictivas y la extensión de la privación, la indigencia y la discriminación que redoblan los problemas psicológicos que sufren los inmigrantes (Derluyn & Broekaert, 2007: 141). Carens (1988) declaró que el bienestar "está arraigado en la Unión Europea como un eje de la libertad, la justicia, la paz, la democracia y los derechos humanos" (p.209).

Tomando esto más alto, Bauman (1998: 63) argumentó que el estado de bienestar se ha derrumbado, por lo tanto, el derecho universal al seguro colectivo y su reemplazo por un modelo de caridad administrada para la minoría que no pasa el "test de medios" (que están certificados como anomalía). Por lo tanto, la mayoría de los políticos creen en "la demolición del estado de bienestar y dejar a los pobres (inmigrantes) y los indigentes a sus propios recursos (inadecuados)" (p. 63).

4.3 Ideología de las élites-políticas y competiciones que modifican la participación política

Se confeccionan ideologías políticas con conceptos neoclásicos y se disfrazan de buenas intenciones de desarrollo económico. En la gestión de la migración, los líderes y los ideólogos, persisten en las líneas ideológicas para mejorar tanto el grado como la eficiencia de sus esfuerzos de movilización. Estos coinciden con estrategias puras. Por eso, Hubert Jr. (1989: 36) declaró que "los líderes políticos adoptaron una postura ideológica para estimular los sentimientos, así como para consolidar su propia posición de poder". Se lanzan pequeñas consignas incisivas como "Proteger el mercado laboral"; "Proteger la contaminación de nuestra cultura" y "Una Europa que protege".

En esta línea, el primer ministro austriaco Sebastian Kurz llegó la Presidencia de la UE con el lema "Una Europa que protege", es decir, Europa se protege de las migraciones y contra los valores de la UE en el artículo 2 del Tratado de Lisboa. Por eso, la estrategia para incorporar la minoría inmigrantes en la participación política está pendiente.

En el Reino Unido, Boris Johnson, pidió a los ministros que "tomen el control total de la inmigración" (Oakeshott, Sunday Times, 22/04/2012). Johnson le dijo al primer ministro que "controle la inmigración", criticando que el Gobierno de Bienestar hubiera utilizado "dinero público" para mantener a un elevado número de MENAs en las escuelas. Johnson también exigió a la Hacienda británica 300 millones de libras extra para la educación de los MENAs porque las escuelas primarias estaban "a punto de estallar", haciéndose eco de los conceptos de las teorías y postulaciones neoclásicas de Teitebaun (1995) y Massey et al. (1993).

Las élites políticas podrán modificar la incorporación de extranjeros. Por ejemplo, cuando el partido socialista gobernante (PSOE) promulgó la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros, el opositor Partido Popular (PP) se opuso y lo modificó con la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero para hacerlo más restrictiva.

En España, se trata de volver a tratar el estatuto jurídico del inmigrante es STC 236/2007, pero por los recursos de inconstitucionalidad del PSOE y de algunas Comunidades Autónomas el Tribunal se pronuncia contra la LO 8/2000 de reforma de la ley de extranjería, reconociendo:

1. Derecho de reunión y manifestación, asociación, sindicación y la huelga.
2. Derecho a la educación y los menores inmigrantes.
3. Derecho a la asistencia jurídica gratuita

4.4 ¿Ciertos gobiernos tienden a acomodar a minorías inmigrantes específicas?

La participación es *prima facie* para un gobierno representativo. Casi todas las constituciones democráticas y los actos electorales proporcionan mecanismos de sufragio. La siguiente tabla muestra los países acogidos por España, Suecia y Reino Unido:

Tabla: III. Receptores y países simpatizantes

Países de Acogida	Mayores países de acogida							
España	Guinea Ecuatorial	Marrueco y Magrebíes	Rumania	Siria	Ukrania	Ecuador	Columbia	Venezuela e Iberoamérica
Suecia	Afganistan	Somalia	Kosovo y Serbia	Eritrea,	Ghana	Irán	Irak	Etiopía
Reino Unido	India	Pakistán	Nigeria	Irán	Liberia	Jamaica	Chile	Italia

Onuoha, (2017)

La tabla anterior muestra qué países son más comprensivos con qué países. En la mayoría de los casos, los negocios, las relaciones coloniales, los tratados internacionales, y las

consideraciones humanitarias han obligado a algunos gobiernos a animar las minorías inmigrantes.

Comparativamente, las élites políticas han probado sus estrategias en Bruselas, Ámsterdam, Barcelona, Birmingham y Malmö.

En la década de 1980 en Ámsterdam, las estrategias de las elites-políticas se centraron en las diferencias étnicas y culturales, mientras que en la década de los 90 se trasladaron a la integración en la sociedad. Ninguna de las dos estrategias tuvo éxito. Para superarlo, Ámsterdam cambió hacia la llamada "política de diversidad"... ya no se centró en los grupos sino en los "problemas" (Adamson, 2007: 38).

Birmingham permite que los inmigrantes participen en debates locales y la toma de decisiones es la más exitosa ya que se "puede hablar de un proceso real (exitoso) de empoderamiento de las minorías étnicas en la ciudad" (Garbaye, 2001: 85; Adamson, 2007: 39). Su estrategia de incorporación de inmigrantes se debió a: (1) la política de participación en la política del Partido Laborista y del gobierno local, (2) Convenció a las minorías inmigrantes de 300 grupos locales para participar (3) Institucionalizando a los grupos dentro de una estructura consultiva.

En Barcelona, desde la década de 1990, el consejo local implementó políticas para brindar igualdad a los residentes. Se creó un Consejo Asesor local y se corroboró con algunas asociaciones extranjeras que colaboran con el Consejo local.

(a) Políticas que influyen en la inclusión, el voto y la exclusión.

El logro de la "satisfacción con la buena vida" influye en la inclusión, la participación y la votación. Es el sello distintivo del buen gobierno, derivado de nuestros factores de integración. El Banco Mundial, (9/27/2018) en la medición de la "Calidad de buen gobierno" adopta una terminología "Indicadores de gobernabilidad mundial" que incluye: Voz (voto) y responsabilidad que se relacionan con las estrategias de votación; efectividad del gobierno.

Pons & Liegey (2018: 504) llegaron a la conclusión de que las visitas puerta a puerta aumentaban la participación de inmigrantes y la votación puede considerarse como una medida de inclusión, viz:

Cuatro semanas antes de las elecciones regionales francesas de 2010, activistas del Parti Socialiste (PS) recorrieron ocho ciudades de la región de Île-de-France para alentar a los ciudadanos registrados a votar (Pons & Liegey 2018: 482).

Descubrieron que la respuesta de los inmigrantes fue mayor... que las "visitas de los encuestadores aumentaron la participación de los inmigrantes en 3,4 puntos porcentuales en la primera ronda y 2,8 puntos porcentuales en la segunda ronda" (p. 483).

4.5 Obstáculos a la inclusión de las minorías inmigrantes.

Encontramos algunos obstáculos que inhiben la inclusión y la participación política a pesar de las diversas estrategias adoptadas por las élites políticas. Muchos gobiernos democráticos han dejado de lado las ideas de las teorías de la frontera abierta y ahora están aplicando los postulados de las teorías de las fronteras cerradas de (Teitebaun 1995; Marmora 2002; Walzer 1983). A partir de 2017, el control interno de las fronteras de Schengen volvió a establecerse, incluidos Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, Suecia y Noruega, lo que contradice los derechos de los ciudadanos de la UE (EU/AFR, 2019: 110).

4.5.1 Comparación de las leyes y lucha contra el racismo y la discriminación

El artículo 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE prohíbe la discriminación por motivos de sexo, raza, color, origen étnica... mientras que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFEU) en su artículo 19 sostiene que el Consejo tomará las medidas unánimes adecuadas para combatirlo. Sin embargo, mucho está pendiente.

Aunque el racismo, los prejuicios y la discriminación pasaron de ser flagrantes a sutiles, Pettigrew & Meertens (1995) argumentaron que emanaban de las elites-políticas, que permeaban la gestión de la migración, por lo tanto, será suficiente la comparación de tres países de la UE:

En Suecia: el comercio de esclavos simulacros; la mujer de Somalia que se vio obligada a derramar leche sobre sí misma; película racista infantil; la quema de centros de extranjeros racismo llevaron al maltrato, golpizas a inmigrantes y sus hijos en Estocolmo (Levante, 31/01/2016:49).

Sin embargo, destacar posteriormente las estrategias lanzadas para la lucha, la inclusión y la participación política en España, Suecia y Reino Unido:

- ◆ España, lanzó la lucha contra la discriminación, los prejuicios y el racismo a través de la "Ayuda para niños y adolescentes en riesgo" (ANAR) a través del Observatorio del Racismo y la Xenofobia.
- ◆ Suecia reemplazó siete leyes contra la discriminación por uno y cuatro organismos de igualdad con un Defensor de la Igualdad.
- ◆ El Reino Unido adoptó la “lucha contra la discriminación” en la Ley de Igualdad 2010. Además, se estableció la prostitución y el tráfico de niños con fines sexuales para combatir la discriminación múltiple y la armonización de las leyes de equidad.

Al comparar las actitudes institucionales hacia las minorías inmigrantes que bloquean la integración, descubrimos que "discutir" se ha debatido legítimamente en un lenguaje y símbolos "enmarañados" que convierten la "integración" en una amenaza del estado de bienestar (Brekke, 2004), incluyendo términos con connotaciones acuáticas como: flujo migratorio; subida de la marea y caída de la lluvia para denotar la migración.

Contribuyendo, Hulst & Yanow, (2016) declararon que: “el estereotipo se realiza a través de... la creación de sentidos, que incluye seleccionar y categorizar. La toma de sentido es un proceso situado... son ambiguos o sobre los cuales hay incertidumbres como políticas y prácticas. ...” (p. 97).

Entman (1993), no estuvo de acuerdo en “seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más destacados”.

En Suecia, existe una amplia amenaza de secularización para los estados de bienestar escandinavos (Geddes 2003: 4), una amenaza económica, que elimina empleos de personas autóctonas (Observer 30/09/2001), y una amenaza para la cohesión de la comunidad.

Comparamos la evidencia empírica de Bélgica, Suecia y Holanda recolectada a través de encuestas (Agencia de la UE para los Derechos Fundamentales, 2019: 57, 58)

:

- ◆ La prueba en Bélgica consistió en enviar 520 solicitudes de trabajo ciego idénticas de personas con delitos penales (ninguno, violento, propiedad, delitos sexuales). Este método detectó la discriminación y fue aceptado por los tribunales de la UE.
- ◆ En Suecia, un experimento de campo envió 6, 000 CV ficticios a los empleadores mostró un fuerte efecto negativo para la discriminación en la edad

y el género. Los hallazgos muestran que la posibilidad de contactar a las personas a la edad de 40 años, fracasó considerablemente y aún menos para las mujeres. Las personas cercanas a la edad de jubilación de 65 años obtuvieron una tasa de respuesta casi nula.

- ◆ En Holanda, se aplica 520 solicitudes de empleo para personas con delitos penales (ninguno, violento, propiedad, delitos sexuales). Se agregó etnicidad: con nombres holandeses o nombres no occidentales. No descubrieron ningún efecto, pero sí un fuerte efecto para la etnicidad. Aquellos con nombres étnicos tienen menos posibilidades de conseguir trabajo; aquellos con nombres holandeses recibieron oportunidades positivas.

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Las estrategias de las élites-políticas confiar en programas introductorios para incorporar a las minorías inmigrantes políticamente, económicamente y socialmente no han dado buenos resultados en la Unión Europea. Por lo tanto, los gobiernos de la UE deben fomentar un fuerte sentido de unidad y pertenencia común entre sus ciudadanos y no ciudadanos para reforzar decisiones colectivamente vinculantes y resolver conflictos (Ahocas 2010: 197).

La formación de algunos trabajadores sociales es imperativo, ya que han sido criticados por la falta de interacción efectiva (Dorling 2013)

Encontramos diferencias y similitudes en las prácticas de implementación de las políticas. Por lo tanto, reverencia a la soberanía, la ciudadanía, la educación, el permiso, la vivienda, la reunión familiar y la ausencia de discriminación pueden generar inclusión, integración, calidad y satisfacción con la vida, lo que facilitaría una mayor participación política.

Sugerimos estos Factores porque son indispensables para estrategias. Sugerimos que se incorpore su Voz en las decisiones.

REFERENCIAS

- Adamson, G. 2007. "Immigrants and Political Participation - Background, Theory, and Empirical Suggestions". *Wien: EU Fundamental Rights Agency*
- Ahocas, L. 2010. "Promoting immigrants' democratic participation and integration". Tampere: ESPACE-Min. of Justice
- Allport, G. 1954. *The Nature of Prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Bevelander, P. & Spång, M. 2014. "From Aliens to citizens: the political incorporation of immigrants". *IZA Discussion Paper No. 7920 January 2014*
- Bevelander, P. & Pendakur, R. 2011. "Voting and social inclusion in Sweden", *International Migration, vol.49(4), pp. 67–92*.
- Castles, S. & M. J. M. 2009. *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. (4ed.). London: Palgrave - Macmillan.
- Carens, J. 1987. "Aliens and Citizens: The Case for Open Borders" *The Review of Politics, Vol. 49, No. 2., pp. 251-273*
- Coleman, S. 2013. *How voters feel. What voting mean: A political act*. Cambridge: Cambridge
- Derluyn, I, & E. Broekaert. 2007. "Unaccompanied children in Belgium." *Psychiatry and mental health, 2009;3:13*
- Devin, P. G. 1995. *Prejudice and Out-group Perception*. In TESSER, A. (1995). *Advanced Social Psychology*. New York: McGraw-Hill.
- Dorling, D. 2007. "How Many of Us Are There and Where are We? A Simple Independent Validation of the 2001 Census and Its Revisions". *Environment and Planning A 39, no. 5: 1024-1044*.
- Entman, R. M. 1993. Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication 43(4), 51–58*.
- Garbaye, R. 2001. *Birmingham, conventional politics as the main channel for political Incorporation*. In Rogers, A. and Tillie, J. eds. (2001). *Multicultural Policies and Modes of Citizenship in European Cities*. Burlington: Ashgate.
- Geddes, A. 2003. *The Politics of Migration and Immigration in Europe*. London: Sage.
- Garrido, J. G. 1986. *Fundamentos de Educación Comparada en una Sociedad Global*. Madrid: Dykinson.
- Gómez-Ferrer, J. R. et al. 2010. *Derechos Fundamentales de los Extranjeros en España*. Valladolid: Lex Nova
- Gomien, D. 1992. *Pluralism and Minority Access to Media*. In Rosas, & Helgesen, (eds). *Strengths and Diversity: Human Rights and Pluralist Democracy*. Dordrecht: Nijhoff
- Gordon, D. 1970. "Immigrants and municipal voting turnout: Implications for the changing ethnic impact on urban politics". *American Sociological Review 35 (4): 665-681*.
- Hubert. M. B. Jr. 1989. *Power and conflict: towards a general theory*. London: Sage,
- Hulst, V. J., & Yanow, D. 2016. From Policy "Frames" to "Framing": Theorizing a More Dynamic, Political Approach. *The American Review of Public Administration, 46(1), 92–112*

- Karls, J. M., & Wandrei, K.E. 1992. "PIE: A new Language for Social Work". *Soc Work. Jan*;37(1):80-5
- Marmora, L. 1997, 2002. *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Massey, et al. 1993. "Theories of international migration: a review and appraisal." *Population and Development Review* 19(3): 431-466.
- Messina A. M. & Gallya, L. (Eds.) 2006. *The Migration Reader- Exploring Politics & Policies*. Colorado, USA: Lynne Rienner Publishers.
- Milbrath, L W. & Goel, M. L., 1977. *Political participation, How and Why Do People Get Involved in Politics?*, New York: University Press.
- Núñez, A. E. 2000. "Transforming Cultural Competence into Cross-cultural Efficacy in Women's Health Education." *Academic Medicine, November 2000-Volume 75 - Issue 11-p.1071-1080*
- Onuoha, E. A. 2017. *Implementación de políticas de protección para mejor integración de menores no acompañados en España, Suecia y el Reino Unido: un análisis comparativo*. (Tesis Doctorado, Universidad de Valencia. <http://roderic.uv.es/handle/10550/60914>)
- Paul de Wart 2015. *International la mastering the Future: Global Governance Millennium Development Goal*. In Wellens, K. (ed) (2015) *International law in Silver Perspective: Challenges Ahead*. Leiden: Brill-Nijhoff
- Pettigrew, T. F. & Meertens, R. W. 1995, "Subtle and Blatant Prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology. Vol. 25: 57-75*.
- Pons, V. & Liegey, G. 2018. "Increasing the Electoral Participation of Immigrants: Experimental Evidence from France". *The Economic Journal, 129 (January), 481-508* DOI:10.1111/eoj.12584
- Pringle, K. 2010. "Swedish welfare responses to ethnicity: the case of children and their families". *European Journal of Social Work, 13:1, 19-34*.
- Ramakrishna, K. & Espenshade, K., 2001. "Immigrant Incorporation and Political Participation in the United States". *International Migration Review, vol. 35, no. 3, 870-909*.
- Teitebaun, M. S. 1995. *Threatened peoples, threatened borders: World Migration and US Policy*. Columbia: Columbia University, American Assembly Books.
- Verba, S. 1978. *Participation and Political Equality: a Seven Nation Comparison*. Cambridge: Cambridge
- Walzer, N. 1993. *Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equity*. NY: Basic
- Zaragoza, J.A. 1990. *Manual de Elecciones Locales*. Madrid: INAP

Webs of interest

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics&oldid=427107

<https://www.gov.uk/government/publications/immigration-statistics-year-ending-june-2018/how-many-people-continue-their-stay-in-the-uk>

<http://www.rtve.es/noticias/20101120/artur-mas-invita-inmigrantes-abrazar-catalanidad-votar-cambio/373018.shtml>.